

EL BOMBERO ESPAÑOL
 REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: Valentin Golobardes Monrós

Personal afecto a la Dirección de la Compañía de Seguros
 "EL DIA"



Concurrentes al Banquete de la Prosperidad, celebrado el 9 de Enero último en el
 "Turó Park" de Barcelona

El cuerpo de Bomberos de Madrid

PRESTACION DE SERVICIOS

Nada más lógico que los Cuerpos de Bomberos de poblaciones importantes que son, por razón natural los mejor dotados de material y de personal presten sus servicios cuando el caso lo requiera, en aquellas ocasiones en que en las poblaciones vecinas ocurran incendios de mucha

consideración, pero que un Cuerpo de Bomberos por el mero hecho de pertenecer a la capital de la nación, se vea precisado a prestar sus servicios a grandes poblaciones que podrían muy bien poseer un buen Cuerpo de Bomberos, y que estas poblaciones se encuentren a muchos kilómetros de distancia de Madrid, quedando esta población abandonada en aquellos momentos, no es lógico ni debe ser.

Nos dirán algunos que lean el presente artículo, que en Madrid queda personal y material para atender a un incendio si se ocurre al propio tiempo, pero nosotros diremos que no es cierto puesto que el material de que dispone hoy el Cuerpo de Bomberos de Madrid, es insuficiente en cuanto a mangaje: El mangaje que posee el Cuerpo de Bomberos madrileño es deficiente y malo, ya que según nuestras informaciones ha tenido que ser seleccionado mangaje dado por inútil para sustituir al que prestaba servicio por haber llegado a un estado tal, que era imposible hacer uso de él.

Y vayamos a ver la frecuencia con que es solicitado el auxilio de aquel cuerpo; el 8 de noviembre pasado tuvo que acudir a Guadalajara, el 29 del mismo mes a Carabanchel bajo, el 28 de diciembre a Segovia, el 24 de enero a Vicalvaro y el 10 del corriente a Toledo.

De manera que en tres meses han sido cinco las salidas y por consiguiente cada mes presta servicios fuera de la capital.

Ya hemos dicho antes que estamos dispuestos ha demostrar que aquel Cuerpo regularmente montado, no cuenta con el material necesario para una capital como Madrid.

¿Quieren decirnos que puede ocurrir si estando el mejor material prestando servicio en cualquiera otra población se declara en Madrid uno o más incendios importantes?

Pues ocurriría lo que no hay razón de ser, que por atender al desaprensivo, a aquellos que no se preocupan de consignar en sus presupuestos cantidad alguna o muy deficiente para el servicio de incendios, que no les interesa el tener organizado un buen cuerpo de bomberos adecuado a la importancia de la población, al acudir a evitarles una catástrofe puede y debe ocurrir en Madrid cualquier día por tener su material en casa ajena.

Y esto no debe ser; para ello llamamos la atención al señor Ministro de la Gobernación, al señor Alcalde y Ayuntamiento de Madrid y a los mismos Jefes de aquel Cuerpo: máxime que esa prestación de servicios cuesta al Ayuntamiento de Madrid muchos miles de pesetas al año.



Publicamos aquí el retrato del Bombero más joven de España. Es el Cornetín de Ordenes de la Brigada de Zapadores Bomberos de Alcoy, hijo del veterano Sargento de aquella Brigada don Enrique Payá, nuestro activo e inteligente Corresponsal en aquella industriosa Ciudad y uno de los Bomberos más entusiastas de España.

Este joven Bombero cuenta 13 años de edad y Alcoy entero, según nuestras noticias, no sabe que hacerse con el simpático chiquillo, pues según parece es un verdadero virtuoso del cornetín, que ha estudiado durante tres años en la Banda de Cornetas del Regimiento de Vizcaya, de guarnición en Alcoy.

Otro aspecto de esta idea fundamental

Es la vida humana cosa tan respetable que para defenderla se puede y se debe recurrir a todos los procedimientos; y por eso todos los códigos reconocen el derecho de legítima defensa.

Pero cuando se trata de la vida de muchos individuos que forman una colectividad, la defensa de la vida colectiva constituye un ideal supremo al que hay que subordinarlo todo; y de aquí precisamente nace el concepto de la disciplina.

Porque para nosotros la disciplina quiere decir eso. Una legislación especial, taxativa o implícita; un plan superior en las categorías del mando y la obediencia, en el que todo se extrema; una organización férrea en los lazos de conexión entre todos los elementos que integran la colectividad; y todo esto con el objeto fundamental de defender la vida de todos los individuos que forman el conjunto.

Por eso la disciplina es indispensable en las organizaciones en las que de la buena travazón, de la perfecta conexión de todas sus partes, depende la salvación de la vida de todos los individuos que las forman.

En un barco—no ya en un barco de guerra, sino en un barco mercante o de recreo, desprovisto en absoluto de todo carácter militar—la obediencia es fundamental, y tanto es así que allí el Capitán tiene las atribuciones, el poder, el mando de un rey absoluto. Y es porque aquel barco, aislado por las aguas, en lucha con las olas y los temporales, es un pequeño mundo aparte, en el que la vida de todos depende de la buena conexión entre todos, del inmediato cumplimiento de las órdenes. Y por eso las órdenes que en otra parte tienen menos importancia, adquieren allí una trascendencia tan fundamental, que ya se trata de una disciplina. Y todos los extremos y todos los rigores están justificados porque se defiende con ello la vida de la colectividad.

Igualmente en el Ejército. Los organismos militares no podrían subsistir sin una estrecha disciplina, porque esa disciplina es precisamente la garantía de la salvación de todos.

Así ocurre en todos los casos de lucha en los que la vida humana está en peligro y son varios

los que luchan juntos formando un organismo. Para que ese organismo pueda subsistir, para que las vidas de todos puedan defenderse, es preciso que las relaciones sean seguras y solidamente establecidas, que las órdenes se cumplan por encima de todo. Y la disciplina, que responde a este desideratum es en ellos fundamental.

Y así también en los Cuerpos de Bomberos en los que la vida está continuamente puesta en litigio, ante enemigo tan traidor como las llamas; en los que una orden mal cumplida puede acarrear una catástrofe.

Y en ellos se trata de la vida de los mismos Bomberos y de otras vidas más que ellos deben salvar.

Así es que la disciplina en los Bomberos es fundamental.

* * *

Hay varias clases de mandos.

Hay mandos que nacen de un contrato, de un pacto. Así manda por ejemplo el técnico director de una industria a los obreros contratados.

Hay otro mando de más fuerza, que nace de un temor, de una coacción. Así obedece el presidiario y el esclavo.

Hay otro mando de mucha más fuerza aún, y es el nacido de un respeto y un cariño. El que obedecen los hijos, los discípulos, los secuaces de un caudillo.

Pero hay otro mando más fuerte aún: el más fuerte de todos. Precisamente el que responde al concepto de la disciplina que preconizamos. El mando que nace de la necesidad común de salvar la vida de todos.

Puede estar un ejército indisciplinado. Pero si ese ejército se ve rodeado de enemigos, y tiene confianza en los talentos de sus jefes, ante el peligro de ser aniquilado obedecerá ciegamente. Así es el hombre y tanto ama la vida.

* * *

De todos estos extremos, de este concepto nuestro de la disciplina, nacen unas consideraciones que

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS DE

HIJOS DE JUAN SUAU

Especialidades en ANIS PALOMA ● ● ● ESTOMACAL STA. CRUZ y RON JASNAU

Avenida de Alejandro Roselló

PALMA DE MALLORCA

para los Bomberos han de ser indudablemente de mucho interés.

Con el mismo título de este artículo publicamos otro hace algunos números, en el que recomendábamos a los Jefes imponer la obediencia por el cariño y el entusiasmo y nunca por la fuerza y el temor.

Hoy debemos de insistir en nuestras predicaciones tendenciosas al perfeccionamiento de estos Cuerpos y hemos de hacer también observar a los individuos, a los subordinados, que la disciplina ha de nacer precisamente de ellos.

Que la disciplina es algo que tiene por misión salvar sus vidas.

Que ellos son los más interesados en sostenerla.

Y que si censuramos a los Jefes que mandan despóticamente, lo hacemos precisamente porque esos Jefes destruyen la disciplina.

Y repetirles a todos los Bomberos este concepto concluyente, definitivo.

Que la disciplina en los Cuerpos de Bomberos es fundamental, absolutamente indispensable, porque es precisamente la única garantía de la vida de todos y cada uno de sus individuos.

* * *

Un Bombero profesional tiene su profesión por oficio y ha de vivir de él.

Detrás de él está su familia, sus hijos. Existe el derecho al pan. Puede y debe exigir un jornal remunerador que le permita vivir por estar en consonancia con el coste de la vida en la localidad y con los jornales de los demás obreros.

Así mismo un Bombero tiene una dignidad profesional que defender, y de aquí como de la defensa del jornal pueden surgir conflictos y luchas.

Es legítimo que el Bombero defienda sus inte-

reses, y su dignidad.

Pero la disciplina es tan fundamental en estos Cuerpos, es tan indispensable su sostenimiento, está tan interesado en ello precisamente el individuo, que *todo, absolutamente todo*, debe quedar subordinado a dicha disciplina.

Y así el Bombero debe defender sus derechos con procedimientos especiales distintos en absoluto de los que informan la actual lucha social; porque en ellos existe la disciplina como jalón fundamental que debe ser el punto de partida de toda actuación.

Así es que en los Bomberos no cabe el Socialismo, el Sindicalismo, ninguna de las formas que ha adoptado hoy la lucha de clases; porque esas formas no se han establecido mirando a la disciplina, y si acaso tienden precisamente a destruirla.

* * *

Los de arriba haciéndose obedecer por el cariño y el respeto.

Los de abajo obedeciendo y queriendo a sus Jefes.

Todos convencidos de que la disciplina es fundamental, porque de ella depende cuanto llega el fuego, la vida de todos y aún la de las víctimas que hay que socorrer.

Y aparte de eso que los de abajo reclamen cuando lo crean justo el jornal y las consideraciones que legítimamente les corresponda; con energías sin límites; hasta conseguirlos.

Pero que la disciplina sea intangible.

Que todos—los de arriba y los de abajo—consideren que de la disciplina depende la vida de todos.

De otro modo no serán Bomberos, sino suicidas arrastrados por una ráfaga de locura.

¿Está claro?

EN MADRID

UNA CONFERENCIA

Atentamente invitado dió el día 18 a las 18, en el local social que ocupa la Sociedad Unión de Bomberos de Madrid, una conferencia nuestro Director señor Golobardes.

No obstante la premura con que fué organizado dicho acto, asistieron todos los bomberos libres de servicio, incluso capataces.

La conferencia que fué mejor una conversación amistosa, versó sobre los diferentes asuntos que se ventilan entre aquellos camaradas, empezando el señor Golobardes por dar las más efusivas gracias por la ocasión que se facilitaba de poder de-

partir intimamente fuera de los Parques y en acto de servicio con los bomberos Madrileños.

Dedicó un recuerdo al bombero Melitón Grau (q. e. p. d.) que falleció hace poco más de un año víctima del deber, cuya muerte debe pesar en la conciencia de sus Jefes por imprevisión, también dedicó otro recuerdo al Capataz don Angel Gómez recientemente fallecido.

Estudió y negó la indisciplina que según algunos señores existe en aquel cuerpo, afirmando que lo que hay de cierto, es tan solo un exceso de honorabilidad en los de abajo que defienden con tesón

el honor del uniforme y la caja social, contra la falta de escrúpulos de alguno que en muchas ocasiones se ha apropiado de cantidades y donativos destinadas a ella, y pretenden logicamente que los Jefes no usen «Sable» para no hacer tan populares y frecuentes los sablazos y evitar también el que sean preteridos los que no se dejan sablear.

Recomendó la más estricta disciplina en bien del Cuerpo y de los intereses que les están confiados, poniendo de manifiesto que la gratitud y la ingratitud son como la buena y mala semilla que devuelven al hombre el mismo fruto que ha sembrado, pero este multiplicado.

Aludió en breves frases al conflicto creado con motivo de la aprobación del nuevo reglamento, que ha causado la dimisión del concejal delegado del Servicio de Incendios señor Maura, diciendo que había sido confeccionado solamente para conveniencia personal y particular de quien considera merecedor de cualquiera otro empleo que le pueda dar el Ayuntamiento de Madrid, pero no de continuar en donde contra viento y marea quieren los mauristas sostenerle pagando de este modo los favoritismos de partido, encubriendo inmoralidades que deberían ser castigadas severamente en vez de encubrirlas.

Finalmente dió cuenta a los asistentes, del resultado del II Congreso Nacional de Bomberos celebrado en Barcelona en noviembre pasado en el que se acordó la celebración de un tercero en Madrid para Mayo próximo. Pero el acuerdo fué tomado por unanimidad con vitores de hasta Madrid...

Los trabajos preliminares no han comenzado, ni se les ve trazas de comenzarse por quien o quienes deben llevar la iniciativa y preguntó. ¿Si por quienes deben hacerlo no se hiciese, si por falta de voluntad o iniciativa de unos, debe por ello dejar de celebrarse el tercer Congreso en Madrid? La contestación fué unánime:

El tercer Congreso debe celebrarse, y si la iniciativa de los trabajos no parte de quienes debe, EL BOMBERO ESPAÑOL con todos los individuos del Cuerpo de Madrid se encargan de ello.

Finalmente el conferenciante declaró que la situación de la revista EL BOMBERO ESPAÑOL que hasta el presente convivió procurando armonizar asperezas, en lo sucesivo tirará de la manta y sin respetar gerarquías, se pondrá sin limitación al lado de la razón y de la justicia.

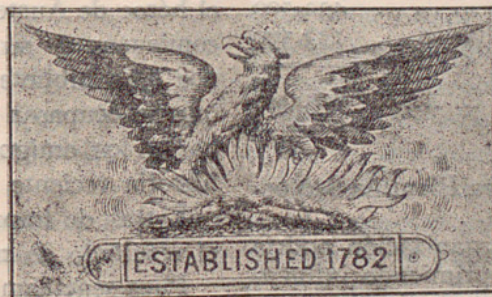
Una salva de aplausos y los vivas al tercer Congreso ahogaron las últimas frases del conferenciante.

PHENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



EL FÉNIX INGLES

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamothe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F Ferrer Romaguera — Cortes, 631

EN DEFENSA DE UN REGLAMENTO

II

Como anuncié en mi anterior artículo, no pudieron ser tratados en el mismo, todos los aspectos del Reglamento de la futura Federación Nacional de Bomberos Españoles, dignos de ser comentados y explicados.

En el título segundo del proyecto de Reglamento y en el artículo tercero, se trata de quienes podrán ser socios de la Federación. Este artículo ha levantado a la chita callando, una tempestad de protestas, tempestad en verdad poco importante, pues solamente unas pocas personas son las que no están conformes con el mismo.

Para no estar conformes con este artículo hace falta no haber leído el artículo primero del Reglamento en que ya de una manera definida y concreta se habla de los fines de la Federación: aprobado el artículo primero, nada que no sea lo que en el mismo se estatuye, podrá entrar en el dominio de la Federación y en su radio y esfera de acción. Por lo tanto creemos que ni los actuales tiempos, ni los futuros, podrán con sus repercusiones sociales o de otro orden cualquiera, venir a perturbar el normal funcionamiento de un

organismo que no tiene otra finalidad que estrechar los lazos de compañerismo entre todos los bomberos, estudiar las cuestiones referentes a la extinción de fuegos, establecer servicios de previsión, mejorar el material y las organizaciones profesionales, aumentarlas, y conceder premios y recompensas a los Bomberos que a ello se hagan acreedores.

Verdad lectores que con este programa que ya está previamente aprobado, no debe existir temor alguno a que la Federación maniebre en campos peligrosos o poco acordes con la finalidad que todos los amantes de las organizaciones profesionales contra el fuego, hemos soñado.

Pero nos encontramos también, con que algunos señores, y conste que no aludo a nadie ya que debe verse por mi actuación pasada, que debe ser garantía de la presente y futura, ningún fin inconfesable, en que la Federación la han soñado, pero solo para Jefes.

Esto si no es vivir en la Luna le falta muy poco. Me quiere decir alguien, que fuerza puede tener material, aunque moral la puede tener inmensa, una Federación de Jefes de Bomberos de toda España, cuando nos encontramos con que Jefes

— 24 —

cándose en contrarios los que con máscaras de amistad se presentaban, víctima el ejército antillano de explotadores sin conciencia, la catástrofe tenía que llegar y llegó.

Debemos cubrir con un manto negro la memoria triste de aquellos días.

Era preciso repatriar a nuestras tropas, evacuar aquellos hospitales y traer millares de enfermos y heridos, para que encontraran el santo calor de la patria y la compensación posible de sus amarguras.

Se designaron varios puntos para el desembarco, siendo los principales Coruña, Barcelona, Cádiz y Málaga.

Nos corresponde ocuparnos sólo del últimamente citado.

Si la ciudad del Gibralfaro, la patria donde se asentó el trono de los Reyes Ydrisitas, no tuviese otros timbres de más relieve, le bastaría el que conquistó con motivo de las repatriaciones de 1898.

Aunque años más tarde, a raíz del naufragio de la fragata alemana *Gneissenu*, se agregó a

— 17 —

La calle de Larios estaba siempre llena de grupos. Apenas se voceaba un periódico, el público lo arrebatava de las manos de los vendedores, ansioso de noticias. No faltaba quien creyéndose un Bismark discutía los planes del Gobierno y se creía capaz de entrar de General en Jefe. Los pesimistas, que eran los menos, daban rienda suelta al caudal de sus profecías y la gente joven miraba con envidia a los que iban a la campaña, por creer seguro el triunfo.

Una institución de caridad, que cada día que pasa demuestra más su valimiento, que por entonces casi se hallaba en el prólogo de su historia de amor y abnegación, no quiso permanecer silenciosa en estos días de alarma y patriotismo. Nos referimos a la *Cruz Roja*, aunque sin nombrarla habrá ya surgido su nombre en la imaginación de nuestros lectores.

Envió a Melilla una ambulancia, poniéndose al frente de ella un título de Castilla, tan renombrado por su caridad como por los blasones de su escudo nobiliario. Le acompañaban distin-

que solamente tengan esta profesión y no lo sean a la vez Arquitectos o Ingenieros Municipales, no llegan a la docena?

Este sí que sería un organismo muerto apenas nacido: yo he soñado con algo más fuerte, más robusto de consistencia material más importante, que la que puede significar aún significando mucho, la unión de todos los Jefes de Cuerpos de Bomberos; y conste que siempre que diga yo, hay que leer, los que redactamos esta revista, con nuestro estimado director a la cabeza don Valentín Golobardes.

Quise huir del peligro de ayudar a hacer un organismo sin condiciones de vida, y por ello con alteza de miras, con la vista bien puesta en alto y pensando tan solo en la necesidad de que la Federación fuese lazo cariñoso de unión entre los que luchamos contra el fuego ya con la inteligencia o con el corazón, ya espiritualmente ya de manera material, redacté el artículo tercero que creo que llenará eficazmente los fines propuestos.

De esta forma integran la Federación todos los componentes de los Cuerpos de Bomberos, sin exclusivismos ni parcialismos de clases ni de categoría, diferencia esta última que sólo debe existir en el Cuartel, o en los momentos de lucha contra el voraz elemento.

Pueden y deben pertenecer a la Federación,

los Concejales Inspectores de Cuerpos, y en ello ha de tener la Federación además de un gran honor, la ocasión de que sus indicaciones sean atendidas por quien perteneciendo a ella, podrán con el calor que solo da el entusiasmo y el convencimiento, hacerse eco de las mismas entre sus compañeros de Consejo.

En el Apartado Cuarto se habla de que podrán pertenecer a la Federación, los redactores de la prensa profesional: sobre si debe o no concederse este derecho, han de ser los Cuerpos de Bomberos y no nosotros, los que hablen.

En el último Apartado del artículo tercero, se habla de que podrán pertenecer aquellas otras personas que sean propuestas por alguna organización profesional.

De esta forma creo que tampoco podrá haber dudas, acerca de las garantías que se tendrán, acerca de aquellas personas que sin pertenecer a Cuerpos de Bomberos de una manera directa, puedan y deban integrar la Federación, a juicio del Consejo de Gobierno de la misma, y de alguna de las organizaciones profesionales ya organizadas.

Todo este núcleo que pudiéramos llamar principal, podrá hacer con sus cuotas que los gastos generales de la Federación, estén a cubierto co-

sa que estimo desde el primer momento de gran importancia.

A toda costa es preciso, que tan pronto quede constituida la Federación, empiece a dar señales de vida, que podrá ser tan próspera y rica, cuanto más rápidamente pueda aprovecharse el entusiasmo que su constitución debe despertar en todo el país.

Si por desgracia para todos naciese raquíticamente por criterio deleznable de egoísmo que nadie debe sentir, preferible fuera que no naciese.

Mas convengamos en que lo que anteriormente queda escrito, no es más un criterio personalísimo, y si se quiere un poco pesimista para el que no hay razón alguna de fondo que la abone.

En la categoría de socios protectores, podrán figurar todos aquellos que con sus donativos, ya sea por una sola vez o por cuotas no inferiores a cincuenta pesetas anuales, ayuden a los gastos de la Federación.

Es esta, categoría de ingreso de gran importancia para la vida de la Federación. Si esta ha de hacer labor eficaz, ha de contar con fondos cuantiosos más importantes mejor, para poder desde el momento mismo de constituirse dar señales vigorosas de vida.

Sus servicios, tanto de carácter técnico, de previsión, y de toda índole, han de ser de tal especie, que solamente haciendo conocer a todos los beneficios que la misma puede reportar, se comprenda la conveniencia de inscribirse en sus listas.

Vengan socios protectores cuantos más mejor y cuanto mayor sea la cuantía de los donativos que cedan para la Federación.

Cuanto más servicios pueda llenar la Federación para beneficio individual de los Jefes clases e individuos de los Cuerpos de Bomberos, en favor de las organizaciones profesionales contra el fuego y de la lucha en general de previsión que contra el voraz elemento se ha de emprender en toda España, más necesaria se hará la nueva organización y por lo tanto más condiciones de vida habrá de tener.

¿Verdad amigos que de esto es de lo que se trata? Hasta el próximo número.

MARIANO BLASCO

— 18 —

guidos médicos, un sacerdote modelo de la clase y un personal valeroso, activo y escogido.

Llegó la ambulancia a Málaga y como naciesen algunas dificultades para su pronto embarque, se dedicó a postular, unida a los socios que en Málaga existían, juventud repleta de aientos, que ofreció su ayuda.

El éxito coronó la idea y una cantidad crecida aumentó los fondos que de Madrid traía la ambulancia.

Pepe Cávoro acartió el proyecto de ser útil en los servicios de caridad, ya que no le fué posible serlo como soldado. Aspiró al puesto más humilde, al más insignificante y no le costó trabajo conseguirlo.

Mientras no faltaba quien creyese que al ingresar en la ambulancia le guiaba en primer término el afán de lucir galones y cintas, la vistosa gorra y la llamativa guerrera que entonces era de reglamento, Cávoro retrasó cuanto pudo el uso del uniforme y le bastaba con llevar en el brazo la banda blanca con la roja cruz.

Por fin se dió licencia para embarcar. Era una

— 23 —

IV

LA REPATRIACIÓN

No somos los llamados a juzgar, ni aun de paso, aquella catástrofe nacional que nos privó de nuestra posesiones de América, que nos robó millones de hombres, que hizo inútil el arroyo de los valientes y el entusiasmo de todo un pueblo, ansioso de probar sus ardimientos y reverdecir sus laureles de otros días.

Tampoco hemos de dirigir censuras a nuestros gobernantes, cuando sabemos que a éstos abrumaban presiones de carácter internacional, obligándoles a pensar en el mal menor, ya que el daño no era humanamente posible que se evitara.

Deshecha nuestra escuadra, aunque dando nuestros marinos ejemplo de abnegación y de heroicidad, minados por las enfermedades nuestros soldados, nuestras arcas sin recursos, tro-

— 22 —

grientos incidentes los moros se escondieron en sus aduares, rehuendo todo combate.

Cobardes para luchar frente a frente, sólo proyectaron alguna que otra emboscada, o escondidos en las chumberas, o en las fragosidades de los montes, disparaban a traición sobre los soldados españoles.

Se realizaron algunos castigos, no todos los necesarios, hubo fusilamientos y prisiones, y se presentaban a diario kabilas enteras pidiendo perdón y sacrificando la ternera consabida, en señal de sumisión.

Así terminó aquel episodio de nuestra historia nacional.

Cávoro regresó un mes después a Málaga, pero en Melilla no fué del todo inútil, pues su estancia la dedicó a prestar servicio de enfermero en un Hospital Militar.

— 19 —

noche espléndida, en que el mar se ofrecía transparente, rizando apenas sus olas, que la luz de la luna coronaba de puntos luminosos.

El vapor destinado para el viaje era uno de los mejores de la Compañía Sevillana. A la vez que la ambulancia de la Cruz Roja, se llenó la cubierta con un batallón de infantería y una compañía de artilleros que vinieron de Granada.

A poco de dar las nueve en el reloj de la Catedral, se levantaron las anclas, subieron las escalas, ocupó la marinería los puestos señalados y empezó el buque su marcha, dejando una estela de espuma y alejándose de los muelles, en los que se veía una compacta multitud agitando sus pañuelos y dando vivas.

Los soldados iban alegres. Se formaron grupos por regiones, buscándose los unos a los otros, para recordar en aquellas horas excepcionales su patria chica, su hogares y las personas que les eran queridas. Se oyeron guitarras y bandurrias. Aires de jota y de sevillanas se confundían en un solo eco. Una voz de acento marcadamente andaluz, cantaba:

DEFICIENCIAS

EL INCENDIO DE AYER

Ayer estalló un incendio, que no tuvo consecuencias funestas, porque fué, de relativa importancia. Un incendio en diminutivo...

Prestamente, el cuerpo de Bomberos, con la rapidez a que nos tienen acostumbrados los simpáticos individuos que lo forman, acudieron rápidamente al lugar del siniestro.

Total, una ventana y una puerta quemados, además de cierta cantidad de comestibles destruidos... Mayores hubieran podido ser las pérdidas.

Suponeos por un momento conciudadanos de Tarragona, que el conato de incendio ocurre en un lugar más despejado, y en un día de ese aire silbante y tenebroso que nos visita en épocas excepcionales del año. ¿Qué hubiera ocurrido?

Estamos amenazados continuamente por una catástrofe incalculable.

Pensad lo que puede ocurrir el día menos pensado, y os pondréis a temblar como nosotros...

Confiar en el valor personal del cuerpo de bomberos para la extinción de un serio siniestro, es

hacer honor al valor y al entusiasmo de sus atrevidos componentes, será un rasgo si queréis de admiración y de amulación para los que arriesgan la vida por nosotros...

¿Pero será bastante? ¿La parte técnica de aquel servicio, se hallará a la altura de su benemérita misión? No; lo afirmamos sin vacilaciones.

Mucho hace el valor contra la voracidad del destructor y temible elemento, pero junto a ese valor hay que poner otro más efectivo, que los pozales que maneja el vecindario en rosario de fraternidad desde la fuente al incendio...

En Tarragona, no hay material de incendios. Unos artefactos viejos y astrosos, magrientos e inútiles, eso es; pero material útil para un caso de apuro; no.

Cuando salen por casualidad a la calle, causan la hilaridad de las gentes, y eso, que cuando salen se tiene pocas ganas de reír.

Todavía la tracción que se emplea en ellos es la fuerza humana. Cuatro individuos se apoderan

— 20 —

¡Colores de sangre y oro
lucen en nuestra bandera,
no hay oro para comprarla
ni sangre para vencerla!

El Capitán conversaba en el puente con un General y dos o tres Jefes.

De pronto resonó un grito y se oyó decir a un marinero:

— ¡ Hombre al agua !

La confusión fué enorme.

Todos se avalanzaban a las bordas para darse cuenta del suceso.

Un artillero que estaba sentado sobre el palo de la bandera, había hecho un mal movimiento y cayó al mar.

A la luz de la luna se le veía agitarse, nadar, entablar una lucha con las olas.

El Capitán gritó:

— Pronto, un salvavidas. Preparar los botes. Que el maquinista refrena la marcha.

Al mismo tiempo se vió la figura de un hom-

— 21 —

bre subirse sobre una de las bandas del barco. Vaciló un segundo y se arrojó al mar.

Nadaba con destreza y pudo acercarse al que se creía ya perdido. Lo cogió por la cintura y lo sostuvo.

Mientras, un grupo de marineros, con una admirable ligereza, habían bajado a la superficie uno de los botes, dentro del cual se acomodaron dos rameros.

Minutos después, la faena estaba terminada. El artillero estaba salvado y su salvador trataba de rehuir la gratitud de aquella masa que aplaudía y le victoreaba.

¿Quién era aquel valiente que había expuesto su vida por su prójimo, a quien ni de vista conocía?

Era un afiliado a la Cruz Roja, el último de los admitidos, aquel Pepe Caveró, desconocido por todos.

En Melilla pocos servicios llegó a prestar la Ambulancia.

Es sabido que después de los primeros sa-

de los travesaños delanteros del eje, y el carro empieza a marchar, según la velocidad que sus tractores imprimen al milenarío vehículo...

Seguramente con él los romanos hacían las carreras en el circo...

Señor alcalde ; eso es una vergüenza, es un ludibrio para la población, y un peligro para su prestigio.

En el Ayuntamiento, bien sabe usted, señor alcalde, que las izquierdas han solicitado las inspecciones, y las han solicitado para trabajar en la reorganización de todos los servicios municipales, que no hay por donde cojerlos. Todo está abandonado, señor alcalde, eso lo sabe usted también.

Obedeciendo no sabemos a qué espíritu mezquino y estrecho de imposiciones banderizas que usted debía rechazar, fué desestimada la proposi-

ción de las izquierdas, como si los servicios municipales no fuesen susceptibles de mejora, y estuviere todo a la altura del más organizado Municipio europeo, y sabe usted, que esa pretensión lleva aparejada una responsabilidad suprema, que no compartimos.

El día que como consecuencia de esa mezquindad, un hecho venga a darnos la razón ; nos oirán los sordos. La vida y los intereses del vecindario, son algo que debe estar por encima de los intereses de partido. Así lo comprendemos nosotros y en consecuencia pedimos por segunda vez la inspección de todos los servicios, para reorganizar «inmediatamente» los de vigilancia y el de incendios.

JULIO ULARGUI GARCÍA.

15 febrero 1921.

SEGUROS

EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE VEJEZ

En nuestro anterior número, comenzamos el comentario del reglamento del Seguro de Vejez implantado por el Estado, respondiendo a una constante aspiración de las clases asalariadas de todo el país.

Hablamos ya de algunos de los aspectos que en su organización muestra dicho Seguro, y hoy queremos hablar de alguno tan importante como es la participación regional que al mismo se le ha dado en su implantación en virtud de iniciativas tras las cuales, vemos sin duda alguna, la mano maestra y el claro talento de nuestro distinguido amigo señor Maluquer y Salvador.

Corre la implantación del Seguro de Vejez a cargo del Instituto de Previsión, habiéndose encargado de su gestión en las diferentes regiones españolas, a organismos en que se ha dado cabida a toda clase de elementos de alguna significación social en cualquiera de sus aspectos patronal u obrero, o de carácter marcadamente técnico en el campo del seguro o de las cuestiones sociales.

No hemos de hablar en estos momentos, ya que no nos lo permite la extensión que hemos de dar a este corto trabajo, de las muy especializadas personalidades que de todos los campos políticos, forman parte en los organismos regionales que entienden ya por mandato de la Ley, en la implantación de una reforma, que bien llevada puede hacer una gran labor en la pacificación de los espíritus.

Ha constituido en todos los países donde se ha implantado esta clase de Seguros, una mejora de la mayor trascendencia, en todos los órdenes de la vida ciudadana.

Las reservas a que da motivo este Seguro, se han empleado siempre, teniendo en cuenta aquellas condiciones de seguridad y de previsión en una serie de obras de marcado carácter social, que han influido en gran manera, en la vida de los pueblos afectados por el seguro a que nos referimos.

En Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, las reservas se han empleado en la crea-

Esta Revista ha sido revisada por la previa
censura gubernativa

ción y mejoramiento de instituciones de carácter sanitario, con lo que el coeficiente de mortalidad ha bajado en manera apreciable.

En este sentido, algo se hace en la implantación de nuestro Seguro de Vejez : hemos de proclamar con orgullo, que no responde a ninguno de los patrones en uso en los países indicados y que se ha visto mejorado en virtud de las aportaciones que para su mejor régimen, han hecho hombres de ciencia social y de Seguros, que sino muy abundantes en nuestra patria, gozan por sus merecimientos de grandes prestigios en ella y en el extranjero.

La colocación de las reservas, será labor en la que entenderán las organizaciones regionales, que harán las debidas propuestas al Instituto Nacional de Previsión que es quien resolverá en definitiva.

Las cantidades que en las regiones se aporte por primas, tan pronto una parte de estas pasen a constituir las reservas de garantía, podrán ser empleadas en obras de carácter público regional y municipal, y en aquellas otras que puedan formularse a cargo del Estado, de las Mancomunidades, Provincias, o Ayuntamientos y que tengan marcado carácter sanitario, de beneficio local o general.

No es necesario encarecer la importancia, que un empleo de este orden de las reservas que se vayan acumulando, puede proporcionar en la vida de mejoramiento general del país.

Por desgracia el nuestro, está más que necesi-

tado de reformas de toda índole, y no son por desgracia la organización y defensa sanitaria las que menos necesita : la aplicación de reserva en este sentido, puede en un plazo no superior a los veinte años, hacer patentes un descenso en la mortalidad, cuyo coeficiente es por cierto bien poco halagüeño, si comparamos con algunas de las naciones que tienen refinadas sus defensas contra la mortalidad evitable.

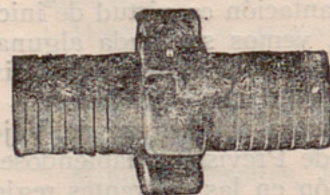
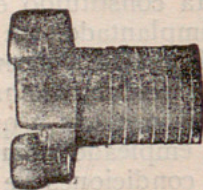
Otro de los problemas que podrá paulatinamente resolver el Seguro de la Vejez, con la aplicación de las reservas, será el de la vivienda barata, sana y cuya propiedad pueda pasar al cabo de veinte años a los asalariados.

Sabido es que la Ley Canalejas de Casas Baratas, no ha podido tener aquel desarrollo que demandan nuestras necesidades, en virtud de no haberse creado el órgano que había de suministrar los fondos necesarios para las construcciones.

No se construye en esta especialidad de Casas Baratas, todo lo que la nación necesita, y la aplicación adecuada de una parte de estas reservas de que venimos hablando en la concesión de préstamos, hará más eficaz la Ley, creando más propietarios fórmula preconizada hasta por León XIII para amortiguar las pasiones que se desatan al tratarse la cuestión social.

Pero este artículo se alarga demasiado : en otro procuraremos terminar estos modestísimos comentarios, a una Ley que tan beneficiosos resultados puede dar, lo mismo para la clase patronal, que para la obrera.

T. SANMARTÍ



**RACCORDS
BARCELONA**

(PATENTADO)

para mangueras y conducciones
de agua, aire y vapor :: El más
rápido, el más seguro y el más
económico :: Resiste presiones
:: :: hasta 20 atmósferas :: ::



**Muntarols, 37
SABADELL**

Es el enchufe indicado para la
unificación del material de in-
cendios, asunto que ha tratado
el 2.º Congreso Nacional de
:: :: Bomberos Españoles :: ::
Adoptado por los servicios de
incendios y riego de París,
Barcelona, Málaga, Sabadell,
Tarrasa y otras importantes
:: :: poblaciones :: ::

Vademecum de "El Bombero Español"

Barcelona.—Año 1878

El día 18 de septiembre, a las ocho de la mañana se declaró un incendio en una hojalatería de la calle de Carretas el que gracias al pronto auxilio de los bomberos que desde luego hicieron uso de las dos bombas, pudieron dominar el fuego al cabo de poco tiempo de haberse éste iniciado.

Temiendo que se propagara al resto del edificio, fueron derribadas dos puertas de los aposentos en que se hallaban durmiendo dos tiernas criaturas.

A las cuatro de la madrugada del día 12 de noviembre, los pitos de los serenos y las cornetas de los bomberos, anunciaron que en un almacén de borra de la calle de Campo Sagrado, se había declarado un incendio que en un principio amenazaba tomar alarmantes proporciones. Al cabo de pocos momentos acudieron los bomberos con todos sus utensilios, una sección de la guardia municipal y algunos vecinos de aquellos barrios. Con el auxilio de las bombas se logró aislar el fuego, que consumió casi toda la borra almacenada. Tuviern que derribarse varios tabiques para poder conseguir la extinción del incendio. La casa sufrió daños de alguna consideración. A las nueve y media de la mañana, se retiraron los bomberos con las bombas, dejando un retén para acabar de apagarlo completamente.

Entre dos y tres de la madrugada del día 28 de noviembre, se declaró un incendio en una droguería de la calle Mediana de San Pedro. El fuego se presentó amenazador y causó no poca alarma a aquellos vecinos por la angostura de las calles y por ser muy viejos la mayor parte de los edificios de aquellos barrios. Acudieron los bomberos, consiguiendo dominar el incendio que consumió por completo cuanto había en la tienda.

Gacetas

Hemos tenido el honor de recibir el segundo número de *La Voz Municipal*, que se edita en Madrid, órgano de la Federación de Empleados y Obreros del Excmo. Ayuntamiento.

Deseámosle muchos años de vida y con gran placer dejamos establecido el cambio.

REGRESO

Nuestro Director, don Valentín Golobardes, ha regresado de su viaje trayendo de Madrid grato recuerdo de las atenciones de que ha sido objeto por parte de los individuos de aquel simpático y abnegado Cuerpo de Bomberos.

Al hablar con él nos ha manifestado una decisión firmísima de que el próximo III Congreso Nacional de Bomberos Españoles se celebre en Madrid en la fecha prefijada; para lo que si quien debe hacerlo abandona deberes inaplazables, esta Revista, de acuerdo con los Bomberos madrileños, recogerá la bandera y logrará que la aspiración de todos los bomberos de España sea realizada.

DE ZARAGOZA

En la última sesión del Ayuntamiento de Zaragoza, fué aprobado el Reglamento interior de aquel Cuerpo de Bomberos.

ERRATA

En el texto de nuestro último número, al publicar el proyecto de Reglamento de la Federación Nacional de Bomberos Españoles, se ha deslizado una errata en el final del Apartado c), del Artículo 3.º del Título 2.º; pues en él se dice: «... no menor a cincuenta pesetas mensuales», y debe decir: «... no menor a cincuenta pesetas anuales».

Higiene y Sanidad

Efectos del alcoholismo sobre la descendencia

Tristes son los efectos que el abuso de las bebidas produce en el hombre, pero hay algo más triste y lamentable todavía, algo ante cuya consideración debía detenerse la mano del bebedor antes de llevar a sus fauces el líquido que le envenena, y este algo es que la enfermedad que al ingerirlo adquiere, la transmitirá a sus hijos por la ley de la herencia..

Sí; los hijos de los alcohólicos arrastran una vida triste y enfermiza; son, en su mayor parte, unos infelices degenerados, cuando no sucumben en su primera infancia. La muerte prematura, la imbecilidad, la epilepsia, la sordo-mudez, la parálisis, contituyen la tara hereditaria que, por ley de la naturaleza, los alcohólicos transmiten a sus hijos.

Prescindiremos de demostraciones científicas, porque las estadísticas son aún más elocuentes.

Según nos refiere el doctor Davis, una mujer sana casó con un bebedor inveterado de cuyo matrimonio tuvo cinco hijos; cuatro murieron antes de la quincena y el quinto a los cinco años.

El doctor Etcheverría nos ofrece sus observaciones sobre la descendencia de 68 hombres y 47 mujeres, todos alcohólicos. Tuvieron 476 hijos; de ellos murieron, en los primeros años, 130; 96 sufrieron ataques epilépticos; 13 fueron idiotas; 30 paráliticos; 109 padecieron diversas afeccio-

nes, y sólo 98 vivieron sanos.

Legrain encontró entre 761 descendientes de padres alcohólicos, 322 degenerados, 155 alienados y 131 epilépticos.

¿Para qué más? Los datos apuntados bastan para demostrar la certeza del hecho horrible de que los hijos sufren las consecuencias de la intemperancia de los padres. Por esto ha dicho, con razón, un médico eminente; «que el alcohólico, como padre, es el mayor de los criminales»; hiede o mata a sus propios hijos.

ORIGEN DEL COMERCIO EN BARCELONA

(Continuación)

Tanto los *Defenedores* como los veinte individuos que formaban el Consejo, se sacaban del Cuerpo de comerciantes matriculados, cuyos nombres estaban insaculados en dos cántaras. En la matrícula o colegio de comerciantes eran solamente admitidos los que tenían los tres requisitos siguientes: 1.º Actual ejercicio en la profesión mercantil. 2.º Limpieza de sangre por la línea paternal y maternal. 3.º Nacimiento dentro del Principado de Cataluña. La admisión e incorporación se hacía una vez al año, con mucha ceremonia, y por medio de dos escrutinios; el primero en el colegio de mercaderes, y el segundo en el colegio municipal. Si el pretendiente obtenía a su favor las dos terceras partes de los votos en el primero, quedaba habilitado para comerciante de la matrícula de la Lonja; y si conseguía lo mismo en el segundo, quedaba in-

corporado a la matrícula, cuyo acto era testificado por el escribano mayor de la ciudad.

En la primera de las dos cántaras estaban inscritos treinta y ocho candidatos, que debían tener 40 años cumplidos, y se llamaban *Viejos*, o mercaderes mayores; en la segunda había noventa y dos, con la precisión de tener 25 años de edad, y se intitulaban *Jóvenes*. Así es que la calidad que adquirían los comerciantes por medio de la matrícula, consistía en una declaración de capacidad, o habilitación para los oficios públicos de la Lonja.

A petición del Consulado, don Fernando el Católico dió un privilegio a 21 de marzo del año 1500, para que todos los oficios de la Lonja se nombrasen por insaculación; y por eso había otras tres cántaras de extracción de oficios; la una era de abogados de dicho tribunal, en la

VIGAS

SEMPER - ITA

DE CEMENTO ARMADO PATENTADAS

MARIAL HERMANOS

FABRICAS EN MADRID Y BARCELONA

DESPACHO:

BARCELONA: CASANOVA, 48

MADRID: PUERTA DEL SOL, 14

cual se insaculaban seis letrados, que don Felipe II mandó que se aumentasen hasta doce por Real Cédula dada en Monzón, a 26 de noviembre de 1585. Otra cántara estaba destinada para los escribanos de los negocio extrajudiciales, y para el empleo de Síndico de la Lonja, y en ella se incluían todos los oficios, menos los cargos de porteros y guardas del derecho de imperiaje que entraban en la tercera. Todas estas clases y órdenes de Juntas y de oficios, formaban el cuerpo político del Consulado del mar de Barcelona.

El Consulado gozó sucesivamente de varios privilegios reales que se promulgaron para facilitarle la mayor expedición en los negocios, acrecentando y afirmando tanto su autoridad, que

(Seguirá.)

Siniestros

Gerona, 2, 2.

En el pueblo de Cerviá se ha incendiado un cobertizo de la casa número 6 de la calle del Castillo, habitada por José Parés, destruyéndose el techo y quemándose unos 120 quintales de alfalfa y varios aperos de labranza, calculándose las pérdidas en 2,500 pesetas. El siniestro fué casual.

Granada, 3, 2.

Un incendio ha destruído en las afueras de esta capital una casa en construcción propiedad del huertano Vicente Carmona, sin desgracias, pero siendo de consideración las pérdida. Los bomberos realizaron grandes trabajos. Se ignoran las causas del siniestro.

Logroño, 3, 2.

Anoche se declaró un incendio en casa de don Luis Fontea. El fuego se inició en la parte trasera de la finca, contigua a unos pajares inmensos, adquiriendo, proporciones aterradoras. La casa quedó destruída, así como una magnífica trilladora y varios útiles de labranza, salvándose una caballería.

Se calculan las pérdidas en más de 50,000 pesetas.

Sabadell, 4, 1.

En este día se declaró un incendio en el almacén de trapos de don Juan Capella, situado en la calle del Marqués de Comillas. Acudieron los bomberos, con la mayor rapidez, logrando so-

focar el incendio por completo. Las pérdidas fueron de poca importancia.

Sabadell, 10, 1.

El día 10 de enero último, en el pueblo de Polliñá, fueron llamados una parte del personal y material del cuerpo de bomberos de esta ciudad para sofocar un incendio en una casa de campo propiedad de don Ildefonso Solá Coll, en el que se quemaron unas cuantas gallinas, conejos y diez tocinos.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Tarrasa, 10, 2.

Ayer tarde, a las seis y media, se declaró un violento incendio en la fábrica de los señores Cañellas y Simón.

A pesar de la prontitud con que los bomberos y particulares acudieron a combatir al voraz elemento, el fuego destruyó por completo la parte de edificio destinada a almacén de hilo y lanas.

Fueron pasto de las llamas nueve telares instalados en dichos almacenes, quemándose 4,000 kilos de hilo y dos balas de algodón.

Las pérdidas se calculan en unas 100,000 pesetas.

El fuego quedó localizado al cabo de una hora de haberse declarado.

DOS INCENDIOS

Barcelona, 15, 2.

Declaróse anoche un incendio en el muelle de Poniente, quemándose unas 40 balas de algodón que habían sido descargadas del vapor «Cabo Blanco». Los bomberos del Parque extinguieron el fuego.

Ayer por la mañana declaróse otro incendio en unos talleres de la calle del Parque.

Parece que las pérdidas son de escasa consideración.

INCENDIO

Madrid, 19, 2.

Valladolid.—En el edificio que ocupa el Sindicato Agrícola de Castramonte, se declaró un incendio que se cree intencionado.

El edificio, propiedad del marqués de Trevallor, quedó destruído.

INCENDIO EN UNOS PAJARES

Gerona, 22, 2.

En Vidreras se incendiaron unos pajares propiedad de don Juan Cunell, quemándose 500 kilogramos de paja. Gracias a la intervención de los vecinos no se propagó a varios edificios cercanos.

TERRIBLE INCENDIO

Toledo, 10, 2.

A las dos de la tarde se inició un incendio en el edificio que ocupan las oficinas del gobierno civil, secciones de Instrucción pública y Hacienda, que no tardó en adquirir aterradoras proporciones. Se supone que el origen del incendio fueron las estufas al recalentar las paredes y la techumbre.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades civiles y militares, el servicio de incendios del municipio con su jefe don Constantino Garces, la bomba de la Academia de Infantería y la bomba de vapor de la fábrica de Armas, contribuyendo numeroso público a los trabajos de extinción, así como a poner en salvo la documentación de las oficinas y los muebles.

No tardó el incendio en correrse a la inmediata iglesia de San Juan Bautista de donde se sacaron las imágenes, cuadros y objetos de valor, consiguiendo aislar el fuego en la parte derecha del templo.

Se pidieron auxilios a Madrid, llegando el jefe del servicio don José Monasterio y un camión con doce bomberos y material de extinción.

Se procuró localizar el fuego, habiéndose destruido todo el piso segundo y creyéndose que se destruirá todo el edificio.

Ha causado el siniestro honda impresión en la población donde hace muchos años no se registraba otro de igual intensidad.

Ampliando los detalles, debemos decir que el vasto edificio en que se declaró el incendio se halla situado en la calle de las Tendillas. El fuego inicióse en las oficinas de Instrucción Pública y fué debido a la estufa de la calefacción; corrióse inmediatamente por toda la techumbre, forma la por vigas viejísimas, pues el edificio fué construído antes del siglo XVIII en el que ejercen el culto los jesuitas a quienes perteneció el edificio siniestrado, en el que residían antes de trasladarse a la iglesia.

El fuego extendióse vorazmente por la bóveda, haciendo estallar los cristales y amenazando con impedir la entrada de las gentes en el templo y al poco tiempo se derrumbó la techumbre de la iglesia. Han corrido gravísimo peligro dos cuadros del Greco, «La Magdalena» y «Los dos Juanes», que fueron salvados por una persona que presenciaba el incendio y cuyo nombre se ignora, la cual llevó los cuadros a la residencia de los jesuitas. También han sido salvados 3.500.000 de pesetas que en títulos de la Deuda existían en las oficinas de la Tesorería de Hacienda para ser canjeadas por los nuevos títulos.

En el edificio todo el mundo se apresuró a salvar los documentos, muebles y todo lo pertene-

ciente al gobernador civil; en los primeros momentos todos los enseres han quedado abandonados en medio de la calle y están custodiados por fuerzas de seguridad.

La vetustez del edificio incendiado hace presumir que alcancen gran valor las pérdidas materiales a pesar de haberse tomado las precauciones posibles. También existía en los primeros momentos algún peligro de que se incendiaran los cables de las compañías telefónica y eléctrica, pero inmediatamente se presentaron los obreros telefonistas y de la fábrica de electricidad que cortaron los cables que cruzaban por encima de las llamas, evitando con esto una avería que hubiera dejado aislada la Central Telefónica y se hubiera cortado la luz. Los bomberos lograron abastecerse de agua en los depósitos que surten a la ciudad. Momentos después se hundió el archivo de Gobernación. Las llamas eran gigantescas y daban un aspecto verdaderamente fantástico al edificio coronando el ángulo en que se hallan instaladas las oficinas de Gobernación, Fomento y Trabajo.

Después de enormes esfuerzos los bomberos municipales pudieron cortar el paso a las llamas por los salones de recepción del gobierno civil y localizar el fuego en el ángulo donde están las oficinas de Gobernación y Trabajo.

Hay que lamentar un herido leve que es el celador de la Central de Teléfonos, Eleuterio Moreno, que por orden de su jefe, don Ricardo Castro, cortó los cables de comunicación con el gobierno civil.

Noticias del día 11, de las 20'30 dicen que continuaron durante la noche los trabajos de extinción del incendio, llegando el segundo parque de bomberos de Madrid, que esta mañana regresaron, consiguiendo localizar el fuego.

Las pérdidas sufridas son incalculables. A las seis de la tarde quedó completamente dominado, retirándose el material de incendios. Sólo quedó un retén de bomberos en previsión de que pudiera reproducirse.

